

El Cenesex y las políticas de género de la Revolución Cubana

SANTIAGO MAYOR :: 16/01/2014

Gracias al CENESEX y la comunidad LGBTI, hoy los debates en torno a la igualdad de géneros y la diversidad sexual han logrado transformaciones en la sociedad cubana

Si algo ha caracterizado siempre a la Revolución Cubana es su capacidad de autocrítica y corrección del rumbo hacia el socialismo. La lucha por la igualdad de géneros y contra el machismo (muy arraigado en la sociedad de la isla) no es la excepción. Con la llegada del siglo XXI el socialismo cubano ha avanzado notablemente en este aspecto y el trabajo del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) es un pilar fundamental de estas transformaciones.

Los años difíciles

Previamente a la revolución (1959) Cuba contaba con una ley de divorcio y el aborto era legal. El proceso encabezado por Fidel Castro extendió estos derechos ya que, en el caso particular del aborto por ejemplo, este solo se podía realizar en clínicas privadas a un costo muy alto. En 1965 el gobierno revolucionario instituyó el aborto seguro y gratuito en instituciones públicas de salud. Ese mismo año también se aprobó la educación sexual en las escuelas.

Sin embargo, durante la década del '60 principalmente pero también en años posteriores, los gays y lesbianas en Cuba eran denunciados y en algunos casos recluidos en centros de salud por considerarlos enfermos. Más allá de lo repudiable que resulta esto desde la mirada que tenemos en la actualidad cabe recordar que esto no era una excepcionalidad del país caribeño y ni siquiera del campo socialista. La Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró a la homosexualidad como una enfermedad hasta el año 1990[1].

Ante este panorama en el año 1972 la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), conducida por Vilma Espín, creo un grupo dentro de la organización para evaluar y censar los distintos tipos de discriminación hacia gays y lesbianas. Este espacio logró el estatus de "asesor del Parlamento cubano" en 1976, el mismo año en que se proclamó y aprobó en referéndum la Constitución actualmente vigente en la isla. Así se dieron los primeros pasos del CENESEX, aunque todavía como organismo perteneciente a la FMC, es decir no gubernamental.

Durante los años siguientes el Centro prosiguió su trabajo y comenzó a editar publicaciones para concientizar sobre distintos temas relacionados a la igualdad de géneros. Mariela Castro -diputada nacional, actual titular del CENESEX e hija de Raúl Castro y Vilma Espíncomentó que "uno de esos libros titulado 'El hombre y la mujer en la intimidad', de Sigfred Schnabel (un científico de Alemania Oriental), publicado en 1979, fue el 'best seller' del año y afirmaba que la homosexualidad no era una enfermedad. Era la primera vez que una pluma científica demostraba en Cuba que la homosexualidad no era una enfermedad"[2].

Sin embargo, la segunda edición del libro tuvo resistencias y fue censurada por el editor. "Mi madre entró en una rabia terrible y le garantizo que el editor pasó sin duda el peor

momento de su vida" sostuvo Mariela Castro en la entrevista antes mencionada y agregó: "Como homófobo no soportaba la idea de que la homosexualidad pudiera considerarse algo natural en el ser humano, además, por un científico de Alemania del Este, comunista como nosotros".

También durante 1979 se despenalizó la práctica de la homosexualidad adelantándose a países como Francia donde esto sucedió en 1981. De todas formas recién en 1997 se retiraron del código penal las últimas referencias sobre el tema.

A pesar de estos problemas y aun con resistencias, en 1989 el CENESEX pasó a depender del Ministerio de Salud Pública, convirtiéndose así en un organismo estatal.

Un trabajo sin prisa pero sin pausa

La caída del campo socialista y el ingreso de Cuba en el llamado "periodo especial" obligaron al país a priorizar cuestiones básicas como la alimentación, la salud, la educación, la producción de energía, entre otras cuestiones. Sin embargo, el trabajo del CENESEX no se detuvo y siguió avanzando progresivamente en la implementación y desarrollo de políticas públicas que favorecieran la ampliación de derechos para las mujeres y sexualidades diversas.

A principios de la década de 2000, cuando algunos de los problemas económicos se fueron superando, el CENESEX comenzó un trabajo de mayor fuerza con los sectores de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI) y hacia la sociedad en general.

En 2004, tras recibir varias denuncias de la comunidad trans respecto a acoso policial y arrestos injustificados el Centro elaboró un plan que consistió en varios puntos. Por un lado la formación de esa comunidad en torno a sus derechos sexuales y la prevención del SIDA. A su vez, desde el CENESEX se presentó un proyecto ante el Partido Comunista Cubano y el gobierno para que trabaje sobre las fuerzas policiales. En el mismo sentido, desde 2008, gracias a un trabajo conjunto del Centro de Educación Sexual con otras dependencias del Ministerio de Salud se consiguió aprobar "una serie de procedimientos de asistencia de salud especializada que necesitan las personas transexuales, incluyendo el cambio de sexo. Estas intervenciones son totalmente gratuitas y están en el presupuesto del Estado. Somos el único país en haberlo hecho completamente"[3].

Por otra parte, en el año 2007 se realizó la primera Jornada contra la Homofobia el día 17 de mayo. Desde entonces las Jornadas contra la Homofobia que impulsa el CENESEX han ido ganando apoyo social y gubernamental.

Al año siguiente, con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), el evento pasó a durar toda una semana en la que se realizaron actividades culturales y debates en torno a este tema. En 2009 se realizaron en Santiago de Cuba y contaron con el apoyo y participación del Partido Comunista y el Ministerio del Interior. Desde entonces se realizan todos los años sin interrupciones y cada vez con mayor participación popular.

La actualidad y los desafíos por delante

Gracias al trabajo realizado por el CENESEX y la comunidad LGBTI de Cuba hoy los debates en torno a la igualdad de géneros y la diversidad sexual han alcanzado una difusión mucho mayor y han logrado transformaciones en la sociedad cubana.

El CENESEX cuenta actualmente con un Consejo Jurídico en el cual se presta asistencia a las personas víctimas de atentados a sus derechos fundamentales por su orientación sexual. Según explicó "Manuel Vázquez Seijido, asesor jurídico del CENESEX, este servicio se inauguró en 2007, y solo en 2012 el equipo que él coordina atendió a más de 600 clientes, tanto hombres como mujeres, con conflictos en el ámbito laboral, educacional o familiar principalmente"[4]. El Centro también publica una revista de sexología que se distribuye nacionalmente.

Además, a partir del arduo trabajo realizado hoy por hoy existen telenovelas cubanas que abordan la problemática (algo impensado tan solo unos años atrás) y los medios de comunicación han empezado a incluir la temática de forma más abierta.

Recientemente fue noticia el hecho de que por primera vez una persona transexual ocupa un cargo político en la historia de Cuba. Adela Hernández fue elegida como delegada por sus vecinos en el poblado de Caibarién, de la provincia de Villa Clara. Por su trabajo de enfermera le tocó "atender casos graves y trato de establecer una relación humana con los pacientes y sus familiares. Gracias a eso me ven como un ser humano también ellos a mí y se dan cuenta de que la preferencia sexual de cada uno no tiene importancia" explicó Adela[5].

En las últimas elecciones[6] Hernández fue electa para representar a 500 personas y además dependen de ella dos bodegas en las que se venden los alimentos que corresponden por la libreta de abastecimiento, una pescadería, un consultorio médico y tres escuelas.

Antes de ser delegada, Adela fue presidenta de un Comité de Defensa de la Revolución durante 29 años. De joven estuvo presa por sus preferencias sexuales, sin embargo, explica "me tracé la meta de que nadie me pueda doblegar, que nadie pueda obligarme a hacer lo que yo no quiera. Yo soy un ser humano igual que cualquiera pero no me detengo frente a las dificultades, por el contrario, cada obstáculo me hace crecer y sentir más confianza en mí misma".

Finalmente sostuvo: "Yo no puedo seguir arrastrando rencores por mis sufrimientos porque todo país comete errores y Cuba los cometió con nosotros pero ha tenido la osadía de reconocerlo. Ahora yo tengo el derecho de escoger como voy a vivir, a tal punto que dentro de poco tiempo me darán un nuevo carnet de identidad donde se me reconoce mujer".

En tanto, Mariela Castro, recientemente electa para la Asamblea Nacional, ha manifestado que trabajará durante su mandato para la reforma del Código de Familia donde busca incluir la libre orientación sexual y el derecho a la identidad de género autopercibida (actualmente, en el caso de las personas trans se les permite el cambio de identidad pero solo si hay intervención quirúrgica). Así como también la unión entre personas del mismo sexo con los mismos derechos que las personas heterosexuales.

El camino ha sido difícil y sigue siendo sinuoso, pero las cosas han empezado a cambiar. La vitalidad de la Revolución Cubana se ve en sus permanentes transformaciones y capacidad de autocrítica. Siempre con el objetivo de fortalecer el socialismo.
* @SantiMayor
Notas
[1] http://es.wikipedia.org/wiki/Homosexualidad
[2] http://www.rebelion.org/noticia.php?id=163422
[3] http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/12/14/mariela-castro-cuba-siempre-sorprende/
[4] http://www.juventudrebelde.cu/suplementos/sexo-sentido/sabias-que/2013-07-19/servicio-de-orientacion-juridica-para-personas-discriminadas-por-su-orientacion-sexual-/
[5] http://www.aporrea.org/internacionales/n242808.html
[6] http://www.marcha.org.ar/1/index.php/elmundo/103-cuba/2370-hablando-de-democracia y http://www.marcha.org.ar/1/index.php/elmundo/103-cuba/2410-hablando-de-democracia-2
La Haine
https://www.lahaine.org/mundo.php/el-cenesex-y-las-politicas-de-genero-de